

ACTA DE INICIO CONTRATO MAG- MC- 003 -2026

TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO		MAG- MC- 003 -2026
CONTRATISTA	Empresa:	CBN MAAS SAS
	Identificación:	NIT 900.965.144-8
	Representante Legal	CATALINA DOMINGUEZ CUELLAR
OBJETO:		"PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL MAGDALENA, UBICADA LA CIUDAD DE SANTA MARTA DTCH 2026."
PLAZO DE EJECUCIÓN		El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el monto, sin superar la vigencia 2026; a partir de la expedición del Registro Presupuestal del contrato por parte de la Contraloría General de la República y la firma del Acta de Inicio.
FECHA DE INICIO		Abril 27 de 2026
VALOR DEL CONTRATO		NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$97.747.000)
REGISTRO PRESUPUESTAL		CDP N° 57526 de 2026-03-03 Registro presupuestal N°. 146226 de 2026-04-27
SUPERVISOR		FIDEL CASTRO TAPIA

OBSERVACIONES GENERALES:

Con el presente se deja constancia que en la fecha se da inicio al contrato.

- Que el contratista ratifica su compromiso contractual para cumplir con las condiciones técnicas exigidas previstas en el contrato MAG- MC- 003 -2026, de la Gerencia Departamental Colegiada del Magdalena.
- Que el contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento, que el origen de los recursos empleados para la ejecución del objeto del presente contrato, son lícitos y ajenos a actividades que comprenden el tipo penal de lavado de

Carrera 15 No. 22-49 Código Postal 47000-2 Tel.4213951 cgr@contraloria.gov.co
www.contraloria.gov.co Santa Marta., Colombia



CONTRALORÍA

General de la República

activos, conforme a las disposiciones legales vigentes, en especial el contenido en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006.

- Se pagará con posterioridad a la prestación del servicio requerido, de acuerdo a las necesidades, previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, cuando se hayan cumplido la totalidad de las obligaciones por parte del contratista y así lo haya certificado el Supervisor el cumplimiento del objeto contractual y demás trámites administrativos a que haya lugar.
- El pago se efectuará previo el trámite administrativo y presupuestal, a través de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Contraloría General de la República, previa programación en el PAC y aprobación por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y demás requisitos estipulados en el contrato.
- El plazo del contrato será, a partir de la expedición del Registro Presupuestal del contrato por parte de la Contraloría General de la República y a la firma del Acta de Inicio por parte del contratante y contratista.

En consecuencia, se suscribe entre las partes, aceptándola explícitamente en todos sus términos, el veintisiete (27) de abril de 2026.

LA CONTRALORIA

FIDEL CASTRO TAPIA
GERENTE DEPARTAMENTAL COLEGIADA MAGDALENA

EL CONTRATISTA

CATALINA DOMINGUEZ CUELLAR
Representante Legal
CBN MAAS SAS

Carrera 15 No. 22-49 Código Postal 47000-2 Tel.4213951 cgr@contraloria.gov.co
www.contraloria.gov.co Santa Marta., Colombia